

4927

Quito, 2 de marzo del 2016

60197

Señorita  
Diana Carolina Velasco Mantilla  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A.", reunida el 2 de marzo del 2016, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de TRES AÑOS. Sus funciones son las descritas en el Estatuto de constitución y las previstas para esta designación en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía fue constituida el 21 de abril del 2010, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de mayo del 2010 y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 1 de febrero del 2013, ante el doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de marzo del 2013.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,



Ing. Francisco X. Recalde M.  
Secretario

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía "AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A." Quito, 2 de marzo del 2016.



Sra. Diana Carolina Velasco Mantilla  
C.C: 1803001658

TRÁMITE NÚMERO: 21228



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14592
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4927
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

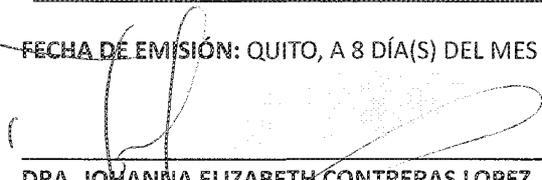
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASCO MANTILLA DIANA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1803001658
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. # 2853 DEL 10/05/2010 NOT. # 24 DEL 21/04/2010 REF. COD. RM# 854 DEL 11/03/2013 NOT. # 10 (S) DEL 01/02/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

